Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
703	2025	Mensual	*1/12/2025*	A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Carolina Maya Rivera	CC	1085275373

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la planificación e implementación de la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género, en el marco de los procesos misionales de la Agencia.

8. Lugar de ejecución

NARIÑO - *Pasto*

Grupo Territorial Nariño

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar la atención diferencial de las mujeres y personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD) en los procesos misionales de la Entidad, mediante la formulación, implementación y seguimiento de los planes, programas, proyectos y acciones establecidos para la vigencia 2025.	Si	**2 de diciembre de 2025:** Se realizó el cierre del grupo de ahorro del comité de género de Communtu. Se afianzaron aspectos como la autonomía económica de las mujeres, la posibilidad de priorizarse especialmente en este mes de diciembre y la relevancia de la juntanza entre ellas como la oportunidad de tejer una red de confianza y apoyo. **11 de diciembre de 2025:** Se realizó el cierre del grupo de ahorro comunitario liderado por mujeres en Tallambi. Se afianzaron aspectos como la autonomía económica de las mujeres, la posibilidad de priorizarse especialmente en este mes de diciembre y la relevancia de la juntanza entre ellas como la oportunidad de tejer una red de confianza y apoyo.
2	Orientar la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la Entidad, en los procesos misionales liderados por el Grupo Territorial, a través de asistencia técnica en la elaboración, implementación y seguimiento de estrategias definidas por la supervisión, de acuerdo con los lineamientos de la ARN.	Si	**2 de diciembre de 2025:** Se acompañó el espacio de bienestar emocional para las mujeres de la cooperativa COMMUNTU. EL partió de la necesidad de reconocer que sobre las mujeres recaen las cargas de cuidado doméstico, lo que hace que se genere cansancio físico y emocional. Esta jornada de cuidado permitió realizar un espacio de descarga, una escucha activa entre las mujeres y reflejarse entre ellas y además afianzar la idea de que el auto cuidado es fundamental para brindar apoyo a otras personas
3	Brindar herramientas técnicas para la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la formulación, implementación y seguimiento de planes de reincorporación individual y colectiva en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	**10 de diciembre de 2025:** Se sostuvo una reunión de seguimiento con el grupo de mujeres de la escuela política quienes fueron ganadoras de la convocatoria de fortalecimiento de procesos comunitarios con delegados del componente comuntario del nivel central. Se indagó sobre el proceso de implementación, los retos, los acierros y las fechas de implementación para el otro año.
4	Apoyar el seguimiento a proyectos, contratos y/o convenios que se desarrollan en el territorio de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	Si	**2 de diciembre de 2025:** Paralelo al espacio de bienestar emocional de las mujeres se realizó un espacio de formación en masculinidades corresponsables para los hombres de la cooperativa communtu. Se abordaron temas como la sobrecarga de cuidados para las mujeres, la posibilidad de una equidad en las labores del hogar, y la corresponsabilidad como una oportunidad de bienestar en los hogares **16 de diciembre de 2025:** Se participó del comité tecnico del convenio 1500 de 2025, se socializaron los avances de los últimos encuentros y se detalló el proceso de entrega de los kits de cuidado en los grupos territoriales, los cuales deberán ser contados y guardados para el próximo año. **19 de diciembre de 2025:** Se participó del comité técnico del convenio 1571 de 2025 sobre las estrategias de re distribución de cargas de cuidado en las formas asociativas. Se socializaron propuestas de mejora en logística y tiempo para los espacios grupales. También la relevancia de resaltar el enfoque étnico en las intervenciones
5	Apoyar la difusión y socialización de materiales pedagógicos para la sensibilización y orientación del enfoque de mujeres y género con los Grupos Territoriales y la población sujeto de atención.	Si	**18 de diciembre de 2025:** En alianza con la profesional de comunicaciones se elaboró una pieza de clausura por la participación a la estrategia de prevención de violencias basadas en género. Esta pieza se compartió a las personas que escogieron esta acción del PRI

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
703 -	2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

6	Apoyar acciones de incidencia e identificación de la oferta municipal y departamental para el acceso de mujeres y personas OSIGD de los procesos misionales de la Entidad.	**Si**	**5 de diciembre de 2025:** Se inscribió a las organizaciones: Asociación Forjadores de Paz, COOMPROSUR y ASOMIPAZ de Cumbal para la Escuela Nacional de Mujeres "Juntas y Revueltas" – Espacio de Formación y Liderazgo iniciativa ofertada por el Ministerio de la Igualdad y la Equidad. Para Nariño se priorizó la zona Sur: Nudo de los Pastos y Altiplano Nariñense. **15 de diciembre de 2025:** Se indagó con la organización Acción contra el hambre y mencionaron que una de las mujeres en proceso de reincorporación de La Unión fue beneficiada del proyecto de transferencias monetarias que aportarán a su autonomía económica. Además se envío un correo para indagar sobre la posibilidad de apoyar a las mujeres del componente AUTO SAR en Tumaco.
7	Participar en reuniones institucionales e interinstitucionales requeridas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión, en el marco de los procesos misionales de la entidad, para el desarrollo de planes, programas y proyectos con enfoque de género.	**Si**	**5 de diciembre de 2025**: Se participó de la última sesión de la estrategia de cuidandonos para la paz, además se diligenciaron los instrumentos de evaluación sobre los diferentes espacios que se desarrollaron. **16 de diciembre de 2025**: Se participó de una reunión virtual para el seguimiento final de enlaces de mujeres y género región sur occidente por parte de la enlace del nivel nacional Paola Buendía. Se realizó un espacio de descarga, escucha, identificación de retos para el próximo año y procesos que continuan en vigencia para el 2026. **Segunda quincena de diciembre de 2025**: Se participó de las sesiones de planificación y evaluación del año convocadas por la coodinación para proyectar un inicio de año con los procesos vigentes.
8	Acompañar en el fortalecimiento organizativo de los procesos de mujeres sujeto de atención de las rutas misionales de la entidad, promoviendo el liderazgo, empoderamiento, autonomía económica y su ciudadanía activa.	**Si**	**11 de diciembre de 2025:** Se realizó una jornada de fortalecimiento al comité de género de Comfrosur en donde se concretó el manual de funcionamiento del comité y además se socializó la metodología de grupos de ahorro para iniciarla para el próximo año
9	Apoyar la implementación de acciones y estrategias dispuestas por la Entidad para la prevención y atención de violencias basadas en género - VBG- contra mujeres y personas OSIGD vinculadas a los procesos misionales de la ARN.	**Si**	**10 de diciembre de 2025:** Se realizó la activación de ruta por parte de la ARN sobre una remisión de caso de una menor violentada por el padrastro de su madre. Se notificó a comisaría de familia y al ICBF **17 de diciembre de 2025:** Se cargó la información del caso de violencia de la mujer perteneciente al proceso de AUTO SAR 067 con las gestiones realizadas hasta el momento por el grupo territorial.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	**Si**	**26 de diciembre de 2025:** Se cargó toda la información relacionada a la consolidación de los soportes documentales correspondientes a los convenios que se acompañan desde el enfoque de mujeres y género, así como de los documentos más relevantes relacionados con la gestión realizada en este año. **5 de diciembre de 2025**: Se envío al nivel central información del departamento de Nariño para el el reporte a indicadores CONPES 3931 sobre acciones de género. Se reportó las acciones realizadas en la escuela política de Tallanbi y las acciones sobre prevención de VBG

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El/la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adiuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Carolina Maya Rivera Firmado digitalmente por Carolina Maya Rivera	Itact Giosara Oliva Benavides Firmado digitalmente por Itact Giosara Oliva Benavides
Nombre: Carolina Maya Rivera	**Nombre:** Itact Giosara Oliva Benavides
	Cargo: Coordinadora GT Nariño
Fecha	*31/12/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx